



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 084 - 2010 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRJ

Callao, 03 DIC. 2010

### VISTOS:

La Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 043-2010 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 10 de agosto de 2010; la Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 056-A-2010 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 08 de septiembre de 2010; el Acta de Inicio de Actividad de fecha 12 de agosto de 2010; el Acta de Término de Actividad de fecha 10 de octubre de 2010; el Informe Nº 03-2010 - LRA, de fecha 11 de octubre de 2010, suscrito por el Encargado Responsable de la Actividad; el Informe Nº 839-2010/GRC/GA-CONTA, del 19 de noviembre de 2010, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; y el Informe Nº 029-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitido por el Liquidador Encargado de la Actividad;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 043-2010 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 10 de agosto de 2010, la Gerencia Regional de la Juventud aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: **"Módulos Informativos Itinerantes Para Jóvenes de la Región Callao"**, con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 121,693.01 (Ciento Veintiún Mil Seiscientos Noventa y Tres con 01/100 Nuevos Soles), incluido IGV e impuestos, con precios al mes de julio del 2010, y con un plazo de ejecución de treinta (30) días, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, por Resolución de la Gerencia Regional de la Juventud Nº 056-A-2010 - Gobierno Regional del Callao - GRJ, de fecha 08 de septiembre de 2010, se aprobó por las consideraciones expuestas, la ampliación del plazo de ejecución de la Actividad: **"Módulos Informativos Itinerantes Para Jóvenes de la Región Callao"**, por treinta (30) días adicionales, significando un plazo de ejecución total de sesenta (60) días, mediante ejecución presupuestaria directa, no implicando la ampliación una modificación al Presupuesto Analítico aprobado.

Que, con fecha 12 de agosto de 2010, se elaboró el **Acta de Inicio** de Ejecución de la Actividad: **"Módulos Informativos Itinerantes Para Jóvenes de la Región Callao"**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de inicio de la actividad;



Que, con fecha 10 de octubre de 2010, se elaboro el **Acta de Termin** de la Actividad: **"Módulos Informativos Itinerantes Para Jóvenes de la Región Callao"**, suscrita por el Coordinador Responsable de la Actividad y el Gerente Regional de la Juventud del Gobierno Regional del Callao, en lo que respecta a la fecha de conclusión de la actividad;

Que, mediante informe N° 839-2010/GRC/GA-CONTA, del 19 de noviembre de 2010, el Jefe de la oficina de Contabilidad, remite el reporte de específicas de gasto de la actividad: **"Módulos Informativos Itinerantes Para Jóvenes de la Región Callao"**, indicando que ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera que asciende a la suma de S/. 104,393.01 (Ciento Cuatro Mil Trescientos Noventa y Tres con 01/100 Nuevos Soles);

Que, a través del Informe N° 03-2010-LRA, de fecha 11 de octubre de 2010, el Encargado Responsable de la Actividad: **"Módulos Informativos Itinerantes Para Jóvenes de la Región Callao"**, da cuenta sobre el cumplimiento de las metas y objetivos planteados al momento de proponer de la actividad;

Que, mediante Informe N° 029-2010-GRC/GRJ/AOM, de fecha 16 de noviembre de 2010, se otorga la conformidad de la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: **"Módulos Informativos Itinerantes Para Jóvenes de la Región Callao"**, se da cuenta sobre el cumplimiento de las metas planteadas, así como de la ejecución del 100% (cien por ciento) del Presupuesto Analítico aprobado;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 140, de fecha 14 de abril de 2010, se ha resuelto transferir a la Gerencia Regional de la Juventud las actividades a cargo de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao, debiendo entenderse que se incluyen la transferencia presupuestal, así como las responsabilidades inherentes a su gestión y ejecución; lo que implica que la Gerencia Regional de la Juventud se encuentra facultada a realizar las acciones a que hubiere lugar con el objeto de cumplir con la gestión y ejecución encargadas, lo que incluye la emisión de Resoluciones Gerenciales;


Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 119 de fecha 07 de abril de 2010, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutivas Regional N° 200 y 300-2009-GRC-PR de fecha 29 de Abril y 18 de Agosto del 2009 respectivamente, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo de 2008, cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de la Juventud;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO: APROBAR**, por las consideraciones expuestas, la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad: **"Módulos Informativos Itinerantes Para Jóvenes de la Región Callao"**, con un Presupuesto Analítico desagregado ascendente a la suma de S/. 104,393.01 (Ciento Cuatro Mil Trescientos Noventa y Tres con 01/100 Nuevos soles), correspondiente al periodo presupuestal 2010, con un plazo de ejecución total de sesenta (60) días, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ROBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ VERA TUÉLA

084

## ANEXO - 01

ACTIVIDAD: MODULOS INFORMATIVOS ITINERANTES PARA JOVENES DELA REGION CALLAO.

PARTIDA ESPECIFICA	DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTOS AÑO 2009	PPTO	EJECUTADO	AVANCE %	SALDO
231111	ALIMENTOS	1,620.00	1,620.00	100%	0.00
231211	VESTUARIOS Y PRENDAS	8,000.00	8,000.00	100%	0.00
231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS	170.00	170.00	100.00%	0.00
231512	PAPELERIA EN GENERAL	1,144.00	1,143.17	99.93%	0.83
231531	ASEO LIMPIEZA	292.00	291.84	0.83%	0.16
23199199	OTROS BIENES	592.00	592.00	100.00%	0.00
232242	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	10,800.00	10,800.00	100.00%	0.00
2325199	OTROS BIENES DE ACTIVOS	47,156.00	47,156.00	100.00%	0.00
23271099	OTRAS ATENCIONES	8,000.00	8,000.00	100.00%	0.00
23271199	SERVICIOS DIVERSOS	26,620.00	26,620.00	100.00%	0.00
232711992	SERVICIO NO PERSONALES	0.00	0.00	100%	0.00
		0.00	0.00	100.00%	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>104,394.00</b>	<b>104,393.01</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.99</b>

